



|                       |   |     |      |
|-----------------------|---|-----|------|
| FECHA DE LA REUNIÓN   | DIA                                       | MES | AÑO  |
|                       | 31  | 03  | 2019 |
| DEPARTAMENTO / CIUDAD | Norte de Santander-Santo Domingo de Silos |     |      |

**INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN**

|          |  |
|----------|--|
| TEMA     | Cumplimiento de Sentencia T-361 de 2017 - Fase de Consulta e iniciativa  |
| OBJETIVO | Recibir por parte de los participantes, la opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y las alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017 |

**ORDEN DEL DÍA / AGENDA**

| No. | TEMA  | RESPONSABLE                           |
|-----|---|---------------------------------------|
| 1   | Registro de asistentes e ingreso al lugar   | MINAMBIENTE                           |
| 2   | Lectura de la Agenda-orden del día  | MINAMBIENTE                           |
| 3   | Conformación de la mesa mixta   | MINAMBIENTE                           |
| 4   | Presentación Derechos y Deberes de los participantes  | MINAMBIENTE                           |
| 5   | Contextualización   | MINAMBIENTE                           |
| 6   | Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del páramo | ASISTENTES O PARTICIPANTES DEL EVENTO |
| 7   | Recepción de Documentos que contengan las iniciativas, alternativas para la delimitación del páramo   | MINAMBIENTE                           |
| 8   | Lectura y entrega del acta de la cesión de consulta   | MINAMBIENTE                           |
| 9   | Cierre de la sesión   | MINAMBIENTE                           |

**DESARROLLO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN**

1. Presentación de asistentes y Palabras de bienvenida

El vocero de Minambiente Señor Fabian Caicedo da la bienvenida a los participantes, entre quienes se encuentran el señor Alcalde Municipal Dr. Orlando Portilla Mantilla, Pedro Vera Presidente del Consejo Municipal, Viviana Duarte Jefe de Control interno, secretarios del Despacho y Richard Parada Jáuregui Personero Municipal, presidentes junta de acción comunal, Umata, entes de control, defensoría del pueblo. Indica que nos encontramos en la fase de consulta, en donde se recibirán sus opiniones, juicios, análisis, sobre la delimitación del páramo de Santurbán, hace referencia al antecedente y a los miedos que puedan tener las personas con esta delimitación. Los invitan a ser propositivos, y a participar activamente en la actividad.

Reitera que venimos a llevarnos sus propuestas y los invita a que confíen en el ministerio, vamos a

comenzar de 0, indica que los protagonistas son la comunidad, no el gobierno nacional ni local.

Da la palabra al alcalde quien agradece la presencia de todos, incluyendo al Mads, entes de control, corporación autónoma Corponor, al personero Municipal, a los integrantes del Municipio, presidentes de junta de acción comunal, a la policía, funcionarios de alcaldía, veeduría de Santurbán, manifiesta que es una reunión trascendental para recoger las propuestas para presentarlas al MADS, invita a que hagamos una oración por todo, por el alimento, por el Ministro de Ambiente.

El Secretario de Gobierno realiza la oración.

Fabián retoma la palabra, presenta al equipo técnico del Ministerio y acompañantes, indica que tienen un rol técnico, y los menciona porque es un ejercicio de gobernanza, Laura Ortiz moderadora, Fabián Camilo Olave apoyo jurídico, mesa técnica, Pilar Peñalosa Bonilla, garantes personería, defensoría del pueblo, y entes de control, su función es ser garantes de lo que todo lo que se diga aquí quede consignado, y a los demás integrantes del Ministerio, se presenta e indica que también quiere ser garante de este ejercicio, habla sobre la importancia del agua, habla sobre el municipio sobre su origen, y lee el orden del día, se van a tener tres momentos, lectura de derechos y deberes, contextualización y lectura y entrega del acta.

## 2. Conformación de la mesa mixta:

Fabian Realiza la conformación de la mesa mixta, pregunta a la comunidad quienes quieren hacer parte de la mesa mixta. Preguntan qué en que consiste, explica y vuelve a preguntar si alguien quiere hacer parte de la misma.

El señor Edwing Villamizar Rojas de la vereda Antalá levanta la mano y actuará como veedor de la comunidad dentro de la mesa mixta, también hará parte de la misma el Personero Municipal, la Defensoría del Pueblo, Contraloría y como Representante del Ministerio de Ambiente-Pilar Peñalosa Bonilla

## 3. Presentación de los derechos y deberes de los participantes.

Laura realiza la lectura de los derechos y deberes, indica que si tienen algo que decir lo pueden hacer.

Pregunta que si estamos de acuerdo con estos derechos y deberes e indica que este espacio está prohibido realizar en éstas campañas políticas.

Fabian aclara que la recepción es una lista de asistencia, es un registro para saber cuántas personas asistieron y da la palabra a Ana Kelly de la Contraloría quien indica que promueve un seguimiento como veedora, para acompañar a la comunidad no para avalar cumplimientos de tareas del Ministerio.

Fabián, retoma la palabra y ratifica lo indicado por la contraloría y manifiesta que antes de iniciar con la contextualización, el acostumbra a decir que no queremos ser el pastorcito mentiroso, quiere recobrar la confianza, indica que es el Director de Recurso Hídrico del MADS, el Ministro envió un equipo técnico capacitado y capaz.

## 4. Contextualización:

Da la palabra a Camilo, quien indica que vamos a poner en contexto y realiza la presentación de los antecedentes de la delimitación de los páramos, habla de la ley 1450 la que prohibía varias

actividades, como la agropecuaria, minería y/o hidrocarburos, fases de exploración y explotación, acto seguido sale la resolución 2090 de 2011 con la que se delimita el páramo Santurbán\_Berlín, habla sobre el 1753 que es importante, habla sobre la sentencia 035 y contextualiza a los participantes sobre el tema ecológico, prestación de servicios ambientales y habla sobre la ley 1930 la cual ratifica algunas actividades de minería total, hidrocarburos y abre una ventana grande pues divide la actividad agropecuaria en alto y bajo impacto.

Contextualiza sobre la sentencia 361 de 2017 y vuelve a hablar sobre los antecedentes legales y jurisprudenciales, la cual indica que el procedimiento de delimitación se realizó bien pero no se realizó con la participación de la comunidad, y ordena que se tenga en cuenta a la misma, indicó usted tiene que participar de la comunidad, garantizar su participación, se vulnero los derechos a la participación y al derecho al debido proceso, esta paso por dos instancias, el juez administrativo en primera instancia negó la tutela por existir otros mecanismos para lograrlo, apelaron y el tribunal confirmo la de primera pero llega a revisión a la Corte Constitucional quien revoco la resolución 2090 pero sin embargo su fuerza ejecutoria se pierde en 1 año, pasado el año el Tribunal otorga una prórroga de 8 meses por lo cual está aquí.

Otorga la palabra a Natalia quien se presenta y dice cuál es su profesión, es bióloga, debemos construir de manera conjunta, gobierno y comunidad, la sentencia me dice:

#### 4.1. Presentación de los puntos ineludibles establecidos en la sentencia T 361 de 2017.

1. Revisar la delimitación de lo que es páramo, de la mano de Humbolt, viniendo a estos espacios a escuchar y trabajar sus alternativas, para ver como de manera conjunta vamos a defender el páramo, la fauna la flora, para dejarles a nuestros hijos y nietos, como vamos a manejar un sistema de gestión no solo del Ministerio.

2. como se va a trabajar, como se van a continuar las actividades y a mejorarlas, habla sobre las actividades agropecuarias y sus consecuencias las cuales pueden ser de alto y bajo impacto.

3. Como vamos a dejar en la resolución que lo que acordemos si se va a cumplir, la sentencia habla de un sistema de cumplimiento de lo que hablemos acá y de los compromisos que definamos, y como los demás ministerios deben tener.

4. fuentes de financiación, pagos por servicios ambientales, incentivos, por esto también está el MADR, como los que se benefician del agua van a responsabilizarse.

5. Priorizó la sentencia como vamos a proteger el agua de manera conjunta.

Da la palabra a Fabian y este indica que este día es el de Santo Domingo de Silos, veedores, comunidad invita a que sean activos, y habla sobre el recurso hídrico, pero indica que ellos saben un poco más que por qué están en el territorio, habla de la estrella fluvial y explica que se va para tres macro cuencas, fíjense la oportunidad que se tiene en este momento, habla de la política del recurso hídrico, los planes estratégicos de las macro cuencas, aquí hay 3, ahí es donde quiero recalcar el ineludible 4, habla sobre los parámetros de protección, invita a que seamos más propositivos, monitoreo, habla sobre el cambio climático, indica que se tiene que medir por medio de sistemas de monitoreo, por eso requerimos información para poder llevarlos a tomar mejores decisiones, da un mensaje para terminar, seamos proactivos, habla sobre el Ideam que deben tener estación en silos para tener información para tomar decisiones.

6. Como nos vamos a coordinar, para que lo que quede en esa resolución de delimitación del Páramo, indica que la resolución es el inicio de cómo vamos a proteger el páramo todos, desde el recurso hídrico y desde lo que venimos haciendo, para cuidar el recurso hídrico de nuestros hijos.

Explica las Fases:

1. Fase de convocatoria-que es amplia, publica, participativa la cual será transversal a todo lo que hagamos, es decir, siempre los vamos a convocar.
2. Informativa-Publicación de la información. La cual va a ser en todo el proceso
3. Fase de consulta: nosotros ministerio debemos escuchar sus propuestas, opiniones, alternativas, para que nos den toda la información que requerimos para trabajar de manera conjunta, lo estamos haciendo de municipio a municipio.
4. Fase de Concertación: cuando ya hayamos estudiado todo lo que recogimos en esta.
5. Observaciones al proyecto de resolución o acto administrativo. Habla de las responsabilidades y como medirnos, y se pondrá a su disposición para sus observaciones, para que opinen.
6. Se firma el acto administrativo-aquí quedan los compromisos
7. Implementación, la más importante y la que va a garantizar la gestión del páramo, ocmo vamos a proponer actividades a corto mediano y largo plazo, vamos a ver todas las alternativas, y planeamos como se aplicará para mejorar.

Reitera que hoy es la fase de consulta y que es la oportunidad para dar sus iniciativas y propuestas.

Da la palabra al doctor Fabian, vuelve a hablar sobre la fase de implementación e indica como las normas de juego para la participación de todos, habla sobre las responsabilidades de los participantes, sobre las actividades de alto y bajo impacto queremos llevarnos unas ideas para entregarlas a min agricultura, indica que a nadie va a sacar de su territorio.

Da la palabra a Laura para que explique la metodología:

1. Presentación de las propuesta que tienen de manera escrita u oral para hacerla en plenaria, explica cómo se desarrollará
2. Mesas de trabajo para trabajar puede ser por veredas, intereses y luego en plenaria exponemos por grupos y explicamos.

Pregunta si hay alguna otra propuesta.

Fabian retoma la palabra y vuelve a explicar las dos metodologías inindicadno que en la primera se deben inscribir para poder participar y en la segunda deben elegir un vocero.

Pregunta cual seleccionan y realiza la votación:

Opción 1. Mayoría. Selecciona plenaria

Opción 2. 10 personas

Da un tiempo para inscripciones de las personas que van a participar.

Natalia indica que existen otras 3 opciones de participar.

1. Entrega de propuestas escritas
2. Muro
3. Intervenciones que van a realizar en modo audiencia

7. Intervención de actores sociales o líderes comunitarios:

JOSE LUIS RONDON- se dice que el medio ambiente es la prioridad, se dice que queda medio y no quiere decir que sea por causa del campesino, todos dependemos de esta zona.

Por los predios que cada uno tenemos, se saca el certificado de tradición y sale con una anotación como inhábil para la agricultura y esto nos perjudica para los préstamos.

Solicita acompañamiento de las entidades para cuidar el páramo, solicita que se le colaboren con árboles, ellos solo tienen frutales, quisiera que fuera con ley que todos tomemos conciencia, si todos los que estamos reunidos plantamos un árbol, podemos cuidar lo que cada uno tiene.

Tener en cuenta que por la mala delimitación las ciudades son las que más contaminan el agua que cualquier persona que habita estas tierras

El campo es una fuerza de ingreso, a nuestros hijos tenemos que darles sus medias, comida estudio, si ustedes están planteando que las personas del campo sean mal vistas como dañinas al medio ambiente nos están llevando a un desplazamiento y no nos ayuda con el bien común,

Solicita que se les deje seguir trabajando, el gobierno se ha vuelto muy drástico, en las redes apareció que en Boyacá Tunja han sido capturados, al paso que vamos esta zona va a ser afectada, esto es una fuente de ingreso y de trabajo para la gente que habita esta zona.

Todos estamos de acuerdo en cuidar pero necesitamos apoyo yo si pido y soy ponente que ustedes como entidades nos colaboren para seguir con proyecto agroforestal, sería buena idea que el ministerio nos ayude y lleven la razón.

NATALIA, aclara sobre lo que está saliendo en el certificado de tradición y libertad, en ningún momento se pretende sacar a las personas de sus tierras, se quiere saber quiénes van a ser beneficiarios de los planes de reconversión y sustitución.

Esto no va a limitar la propiedad, desde el MADR estamos aprendiendo a que se pueda dejar invertir en paramos para esas actividades, vamos a ratificar que el sistema agropecuario apoye y ratifique lo que está en ley de paramos.

El alcalde dice que le gustaría que estuvieran todas las entidades, hizo falta el banco agrario y el MADR, por favor tenerlo en cuenta.

ANTONIO ALCINA-ASPROMUSIL-LECHE:

Yo nace en el campo y he sido un gran luchador por nuestra familias campesinas, requerimos gente que venga de la parte central, que venga hacia al paramo porque aquí producimos calidad, pertenezco a la ANUP, tenemos una alianza productiva de leche que la empezamos desde el año 2005 y empezamos a funcionar en el 2007 empezamos con 70 lt de lecho y ahora se producen 9000 es una economía de línea campesina, más los fruteros, paperos, nosotros somos de línea campesina.

Habla sobre el alto y bajo impacto y manifiesta que cuando se hace una unidad productiva como para una familia para su sostenimiento, para vivir bien, para poder desarrollar la economía campesina de una región, por eso llegue un día y le dije a pablo que en las ciudades como Cúcuta y Bucaramanga están hablando de los páramos, las organizaciones campesinas deben defenderlos, de todas maneras tengo una alianza con la gente de Berlín en defensa de estos paramos.

Propone que no se toque la propiedad privada de todos los campesinos, de las familias rurales De la ley 1753 para atrás la rechazamos.

Tenemos que seguir haciendo estas mesas de trabajo, a ustedes no los rechazamos las leyes hasta que nos pongamos de acuerdo.

Hoy en día le metieron mucha plata al Catatumbo y sigue siendo una república independiente.

Organizar empresa, necesitamos acompañamiento, hacer una ganadería ecológica, tener un apoyo regional, municipal y nacional, no encontramos apoyo en nuestros gobernantes.

El estado a través del gobierno central nos obliga a armar un paro y si esto no tiene solución habrá una minga campesina, poniendo resistencia.

Espero que podamos hacer un enlace con ustedes, que no nos engañen más, y poner las cosas en un equilibrio, el agua es vida y genera riqueza, pero falta acompañamiento, nos tienen impuestos desde la cámara de comercio en adelante, necesitamos que los impuestos que estamos pagando nos lo retribuyan.

**PRESIDENTE ASOCIACION COMUNAL SILOS-RAMON ANTONIO:**

Realiza un saludo a los delegados del MADR, del ministerio de gobierno y demás entidades gubernamentales, en general a todos los presentes, esto es de gran importancia para nuestro municipio para escuchar nuestras inquietudes sobre el tema del páramo de Santurbán, exige la presencia de otras entidades que se habían comprometido, lo mismo que por los integrantes de otras veredas.

Es importante amigos campesinos que defendamos nuestros derechos, este es un pueblo netamente agrícola desde nuestros antepasados, que desde donde estamos hemos venido subsistiendo, un municipio que aporta agua para el sostenimiento de Cúcuta y sería muy triste que nosotros por falta de consciencia no nos preocupáramos por la protección de los nacimientos, pero necesitamos que el gobierno nos apoye, soy testigo que se han repartido cantidad de árboles y fueron muy pocos los que se responsabilizaron, es importante que todos participemos en estas actividades que no esperamos que otros hablen por nosotros, que tengamos en cuenta que tenemos que darle un buen futuro a los que vienen, deberían haber jóvenes para que escucharan esto para que también colaboremos, no queremos engrosar los cordones de miseria, que no nos vaya a pasar lo de nuestros amigos venezolanos, a pedir limosnas, a la calle, no queremos desplazamiento.

**TRINO ANTONIO VILLAMIZAR.**

Mi propuesta es manos a la obra, hemos estado en muchos conversatorios, necesitamos que haya una solución, propongo que en cada vereda se escoja una finca para demostrar cómo se hace la conservación de paramos, necesitamos colaboración del gobierno, necesitamos que se vea y que se haga una solución definitiva, necesitamos capacitaciones, asociar a la gente para saquen proyectos productivos para que los desarrollen y tenga sostenibilidad, educación.

**ANDRES VILLAMIZAR:**

Me uno a los antecesores que han expuesto, los inconvenientes son la delimitación del páramo, las franjas que se han utilizado, que no se nos vaya a secuestrar nuestra propiedad, esto fue lo que nos dejaron nuestros padres, no queremos la propiedad privada sabemos que no nos la van a quitar pero nos van a cohibir, le pedimos al ministerio que acojan la propuesta de la Corporación, si no se llega a una solución tenemos que tomar cartas en el asunto, no queremos tomar las vías para que nos escuchen, necesitamos que nos sigan dejando trabajar nuestras tierras, que podamos seguir mostrando nuestro paisaje y esto lo enriquece.

**LUIS JOSE GONZÁLEZ**

**Pregunta al MADS, cuales son los actores del conflicto que estamos viviendo y porque?**

Nosotros en 500 años no habíamos tenido una situación de estas, somos campesinos que venimos trabajando hace mucho tiempo, hemos conservado el medio ambiente, el agua la hemos mantenido, y aun ha aumentado, existen los mismo caudal de agua, así que no nos pueden desechar por agua, si desconectamos todas las mangueras que tenemos conectadas, el agua no se ha secado, el agua está ahí, nosotros hemos sembrado árboles, hemos cuidado el ecosistema, detrás de todo esto están los grandes empresarios, entonces ellos quieren coger el programa de gobierno para viviendas, de donde va a salir el agua para todas esas vivienda, ellos son los actores del conflicto, en donde está el Ministerio de Vivienda, que no construyan más, que no vengan a decir que nosotros somos los culpables de este conflicto, al contrario hemos ayudado a cuidar el páramo, dicen que nosotros somos contaminantes, que una vaca que yo tengo dañan más la capa de ozono que 1800 carros que pasan, son los grandes empresarios los que lo están haciendo.

Nosotros somos gente de trabajo, tenemos animales, sembramos nuestras cosechas para nuestro mantenimiento, nosotros no somos campesinos de guerra, cuantas hectáreas de selva estamos plantando nosotros los campesinos de SILOS, van a desaparecer 400 municipios, ley tras de ley y no nos solucionan nada.

Lleven esta razón al Ministro que no nos pueden delimitar porque nosotros no somos grandes contaminantes.

JENNY MANTILLA.

Porque el ministerio no invierte en los páramos? Antes no se escuchaba., pedimos q agricultura también este aquí, queremos que las reuniones se haga sectorial, aquí no estamos todos, pero no pueden venir porque viven muy lejos, nosotros siempre hemos cuidado el páramo, que no se dejen convencer que vaya y mire con sus propios ojos, que ustedes nos muestren sus propuestas, que no solo beneficien al gobierno, que nosotros no nos oponemos a la delimitación que p0orque los metieron si todos somos agricultores, que nos expliquen qué es eso de bajo y alto impacto, que nos muestren sus propuestas, o que van a hacer, invitar a la comunidad a que no nos dejemos, nosotros tenemos que hacer valer nuestras tierras.

ARMANDO DELGADO: VEREDA RANCHADERO.

Lo que dicen ustedes que no nos van a expropiar pero las circunstancias nos están obligando, una vaca no se puede tener, lo que se puede sembrar va a ser muy poco, no puede hacer prestamos, lógicamente usted tiene que desocupar, necesitamos una muestra de sus propuestas, en donde esta eso?

No nos digamos mentiras, pone un ejemplo HIDROITUANGO,

Todo se le entrega a las corporaciones allí solo hay burocracia y corrupción.

Ahí va nadie del ministerio, es la hora de pararnos y no dejarnos convencer, por favor llegarles la razón, es la hora de pararnos en la raya no nos oponemos a la delimitación pero si el gobierno no viene con propuestas no.

ALFONSO LIZACANO-

Todo esto empezó desde el 2007, hay dos peajes desde Bucaramanga a pampolona, nosotros estamos en el Limbo.

Cuantas fincas han comparado aquí en el páramo?

Todo lo que era norte de Santander hasta dar la vuelta lo delimitaron.

En donde está la plata para la delimitación de los paramos, en donde está la planta, dicen que no nos van a sacar pero no dejan hacer nada, ni sembrar, ni tener animales nos están obligando. Que les tocara irse a las ciudades a robar.

Aquí hablo la presidenta de la JAC del turismo, hacer turismo para fumar marihuana, quemar árboles, los señores del MADS no le han enseñado a los campesinos como se debe sembrar, se necesita capacitación técnica, se refiere a los nacimientos de agua, nosotros no hemos visto ambientalistas en el páramo de Santurbán, habla sobre si se conocen las lagunas del páramo de Santurbán, habla de Corponor que ya se va a terminar el periodo y ya no hay plata, que donde está la que dio la unión Europa en donde está.

#### OMAIRA CAÑAS-PRESIDENTE ASOCIACION COMUNAL VEREDA RANCHADERO

AVILIO FLOREZ-VEREDA ANTALA: Todos tenemos opiniones muy importantes, todos sabemos todas las consecuencias que trae la delimitación, en primer lugar nosotros hemos cuidado los páramos, tener pantalones y pararnos en este momento yo soy de los primeros que no estoy de acuerdo de la delimitación, somos conscientes que es una papa caliente, todos los de la vereda estamos en desacuerdo con esa delimitación, habla sobre las generaciones futuras, le vamos a entregar nuestro paramo al gobierno para que venda a las multinacionales.

Tenemos abogados que nos van a apoyar no la van a tener fácil, invita a empezar protestas, tenemos que tener verraquera, las demandas van por daños y perjuicios, obvio que el MADS sabe quiénes son los que contaminan. Por ahora lo mejor decisión que podemos tomar, es no a la delimitación del páramo, los 3 o 4 millones de campesino vamos a hacer una protesta, nos vamos a levantar, no nos vamos a rendir tan fácil, vamos a hacer las demandas, hay muchos páramos en Boyacá en Cundinamarca y ellos ya tienen mesas de concertación, vamos a demandar en cortes internacionales, no nos vamos a dejar, nosotros conocemos del tema, no la van a tener tan fácil.

Tener en cuenta la tenencia de tierras, si el gobierno quiere negociar tiene que respetarla, legalizarlas.

Tenemos que organizarnos por municipios, o por veredas, estamos desubicados, los representantes de las mesas deben tener sentido de pertenencia.

Son 15 departamentos que se van a ver afectados con la delimitación de los páramos, nos vamos a declarar en quiebra, no vamos a poder pagar impuestos, nos van a cortar las alas, va a ver una catástrofe presupuestal, política, muchos municipios van a desaparecer, tenemos que paramos en la raya.

#### PABLO ANAYA-ASOCARVER LECHEROS

Manifiesta que faltó muchísima gente y que es difícil, yo he participado desde el 2007, mi propuesta es que se tenga en cuenta la propiedad privada, el derecho al trabajo y a la vida, quedamos como una pelota y ciegos, hemos sido idiotas útiles, tengo como 20 escarapelas y he gritado y pedido a los Ministros porque nos han asaltados en buena fe, nos ha comprado con una agua panela y un sándwich, para dejar un día de trabajo sin embargo he hecho presencia a nivel nacional, he defendido lo mío y lo he defendido en mi nombre y en el de los demás, soy delegado por los páramos de Colombia, me he unido para demandar todas estas leyes, los representantes que vienen no tienen la culpa, son empleados, representantes y no tienen la culpa, los que tienen la culpa son los senadores, no se acuerdan del mora de todas las propuesta que le hicimos, a los 8 días firmaron la delimitación de paramo, gracias por venir, yo soy del páramo de Santurbán-Berlín, la finca mía colinda con norte de Santander.

Lo que se ha hecho aquí es generar empresa, empleos.

Dice que el gobierno los despoja de sus tierras, no estamos de acuerdo con la delimitación de los páramos, nos hicieron presentar al Humboldt unos estudios se entregaron, lo miraron lo desbarataron o que lo hicieron, que ustedes van a venir con una carga de papa, unas curubas un litro de leche para meterlo debajo de la cama. Por eso nosotros tenemos que darle a entender al gobierno que o estamos de acuerdo, nosotros le regalamos el acueducto, vaya a ver si se ha secado, quien viene a dar millones de pesos, se las dan a las corporaciones, entonces hoy en día prácticamente le tenemos miedo a las reuniones, el mismo ministro nos hizo los inocentes, se comprometió con el viceministro para realizar una reunión general para iniciar de 0 hubo varias intervenciones, yo definiendo lo mío porque esa platica mía se perdió, lo que yo trabaje, aquí a ninguno se va a correr con el tiempo la leyes que sacaron se nos corren allí es donde está el alto y bajo impacto, la propuesta que es respeten la propiedad, privada, la vida y el trabajo, la gente vive de las 3 ramitas de papa, de la leche, de la cebolla, lo que está pasando en Aquitania, Duitama y otros municipios y eso vienen para acá.

Yo quisiera preguntarles a ustedes en el mapa cuantas hectáreas tendríamos cada uno para producir las papitas, saben cuántas 21 hectáreas de tierras y en parte mía 59 y si me toco comprar el gps, la ley de paramos para nosotros esta.

Después de todo lo que ha hecho el gobierno no hay coordinación, ninguno se pone de acuerdo, nos quitaron e derecho de matar las vacas en nuestras fincas, no quereos ver que nosotros como raizales parameros seamos desplazados de nuestras tierras, a no ser que el gobierno se dé cuenta que estamos abriendo los ojos, nosotros no estamos de acuerdo con ninguna ley, nosotros también sabemos negociar, teneos que preparar a nuestros hijos, entonces a esos hijos les vamos a entregar nuestras tierras, con estas reuniones no se va a arreglar, esos son mentiras, pido disculpas ustedes vienen a hacer su trabajo, reitera que se respete la propiedad privada, la vida y el trabajo.

NATALIA. Aclara que antes de la 1930 toda la actividad agropecuaria estaba prohibida en esta ley no.

LIBARDO RIVERA-VEREDA MIRACIELO-CORREGIMIENTO BABEGA

Realizar unos estudios técnicos como base de la delimitación.

Solicita indicar que es la agricultura de alto y bajo impacto?, solicita que se le explique que es Manifiesta que había sido mejor trabajar en grupo, porque hay muchas ideas, dice que se habla y se habla pero no se llega a nada, queremos escucharlos.

Fabián recuerda la fase en la que nos encontramos hoy, hoy son ustedes quienes nos proponen.

Natalia indica que el MADS y MADR tienen borradores sobre que es de alto y bajo impacto pero queremos escucharlos.

CANDELARIA CASTELLANOS-VEREDA VELEN

Pregunta si no se pueden vender las fincas?

Si no se pueden tener sueltas las vacas?

Necesitamos colaboración de cómo vamos a tener las vaquitas, proteger el agua, que el gobierno colabore.

FABIAN: aclara que las fincas si se pueden vender.

Natalia dice que el proceso de delimitación no afecta la propiedad, la ley de paramos obliga a que el MADS y MADR se sienten y miren como le dan el valor a la tierra, porque solo lo hacen por la producción, eso se está trabajando con el IGAC y esta explícitamente indicado en la ley del páramo.

Camilo aclara sobre la compra y venta de los bienes inmuebles, habla sobre la disposición la cual no limita la venta ni la compra de las propiedades, goce.

La ley le pone un llamado fuerte al MADR, para generar el programa de reconversión y sustitución pero primero tenemos que definir que es alto y bajo impacto.

LUZ MARINA SUAREZ,-SILOS- La señora pone en conocimiento que Corponor ha realizado una propuesta junto con el municipio de SILOS de un mapa para delimitación, habrían dos zonas, habla sobre la delimitación realizada por la resolución 2090, color verde corresponde al área de páramo, amarillo restauración y naranja la zona de protección correspondería a agricultura sostenible y se podría convertir en zona de protección y quedarían por fuera.

Pregunta que si saben que es sostenibilidad y algunos participantes dan su opinión frente a la definición, la sostenibilidad indica utilizar los recursos hoy pero guardar para las generaciones futuras, la propuesta indica que no se utilicen productos agroquímicos, no utilizar tractor, indica que se debe hacer una agricultura con sostenibilidad, no solamente agrario sino pecuario, no podemos tener animales sueltos, por favor tener en mapa propuesto por Corponor pero que se vuelvan a hacer visitas a las veredas porque hay unas que quedan totalmente verde, no nos van a sacar del territorio pero si no cumplimos nos va a sacar comparando.

Solicita no tener en cuenta la escala propuesta en la 2090 sino que se realice una visita predio a predio, tenemos que tener en cuenta que para realizar los estudios, la caracterización de paramos es diferentes, en la 2090 se tenía en cuenta el territorio mirándolo como un todo, por ejemplo Santander tiene más minería y norte de Santander agricultura y agropecuaria.

No permitir exploraciones para estudios mineros.

Natalia aclara que la ley 1490 ya fue modificada.

PASCUAL FLOREZ-LEUTA:

Pregunta, mi vereda salimos todos afectados en zona verde y el comentario de la gente es que nos van a quitar esa territa, que nos van a sacar poco a poco, que vamos a hacer con nuestros hijos, lo que el gobierno quiere sacarnos adueñarse de las minas, si quiere que nos expliquen.

Natalia indica que se deben tener en cuenta 2 cosas

1. El proceso de delimitación de paramos no busca expropiar a la comunidad
2. La Minería está prohibida en paramos y en las áreas en donde se encuentren estas actividades se debe realizar la sustitución para poder hacer otra actividad y garantizar su bienestar.

Vuelve a preguntar si podemos tumbar el rastrojo?? Se recoge la inquietud del señor

SE LEA LA PREGUNDA REALIZADA POR LE SEÑOR LUIS FRANCISCO ROZO-VEREDA AGUEDINA

GERSON PORTILLA-CORREGIMIENTO LOS RINCON-

Nosotros como campesinos tenemos que comprometernos a conservar, recoger los desechos plásticos, no queremos minería, queremos familias guardabosques, que hayan atalayas, donde se cuide que manos inescrupulosas dañen nacientes.

Por debajo de la línea de paramos van a dar licencias a binacionales, habla de minesa, ella quiere socavar este paramo pero no ha podido, ha kilómetros van a socavar, queremos dejar algo a nuestros hijos, a nuestros padres, la resolución arbitraria nos afectó psicológicamente no podíamos comer, ni dormir, esto con la resolución 2090.

ANDRÉS VILLAMIZAR-SILOS

LUIS HENRY MANTILLA FLOREZ-VEREDA PALOMAR MESA DE VEEDURIA MUNICIPIO DE SILOS-

Solicita a la comunidad que nos colaboren en arman 3 mesas de trabajo, para luego de hablar integremos más propuestas, la idea es enriquecerlo, hacerlo propio y entregárselo al MADS.

Reitera la pregunta de que es bajo impacto y agricultura sostenible.

A unas veredas no les llegó transporte y entonces ahorita en la mesa de trabajo los vamos a colocar.

JOSE LUIS RONDON-PACHACUAL-AGRICULTOR

DORA VELAZCO-PRESIDENTE JAC VEREDA LA LAGUNA: tiene una propuesta para impulsar la vitrina comercial en el corregimiento de la laguna, nos gustaría que este proyecto se lleve a cabalidad, que podamos recibir turistas que conozcan nuestros productos del paramo de santurban, los objetivos que queremos es fortalecer el desarrollo, fomentar los procesos de asociatividad, incentivar comercialización de productos de alta calidad y entre otros mejorar la calidad de vida mediante la generación de empleo dignos y estables.

Entonces que esto sea ecoturismo para todos.

Antes de la intervención El alcalde indica que quiere aclarar que el no hace parte de los alcances que se vendieron.

SAMUEL ORDUZ-PRESIDENTE JAC VEREDA EL HATICO:

Realiza un saludo a todos los asistentes y autoridades manifiesta que se siente feliz con la presencia de la defensoría.

Manifiesta que no están de acuerdo con las propuestas del gobierno, dice que se han dicho mentiras, nosotros los campesinos que vivimos en el área de delimitación del páramo no estamos de acuerdo, son paños de agua tibia, eso de bajo y medio impacto es una mentira, eso lo entendimos el bajo impacto es trabajar con agricultura orgánica y ecológica, el gobierno no nos ha apoyado, los precios de los productos son los mismos, ya se ecológico orgánico o no.

Solicita que haga presencia el Ministerio de Agricultura, solicita que venga las cabezas, hace un llamado a los presidentes de la JAC, no tenemos confianza en el gobierno.

LUIS FRANSCO PORTILLA-VEREDA LOS RINCONES: No a la delimitación, no nos vamos a ir, no vamos a vender, nosotros no vamos a ceder, hacia adelante, vamos a hacer un paro.

MARINO FLOREZ AGRICULTOR: no estamos de acuerdo con la delimitación, el ministro se hace el sordo y no nos escucha, no atiende las peticiones que se le están haciendo aquí, dice que estamos dañando las aguas, el paramos, estamos lastimando son la palabras, nosotros necesitamos es que nos atiendan, nos quieren es joder, lo que hay que hacer es entendernos mutuamente.

LUIS FLOREZ: Solicita mejoramiento de la entrada de la finca y no me la pueden hacer porque está dentro de la línea de paramos. Uno necesita saber si es cierto que no se puede o si se puede, la actividad de construcción nueva está limitada pero para mantenimiento se le puede consultar a la corporación.

OMAIRA: Que cumplan lo que se dice porque no cumplen, no queremos que nos tengan en pura bla bla bla.

INTERVENCION ANÓNIMA: Nos comprometernos a cuidar el agua, no talar árboles y cuidar en si el medio ambiente, pedimos que nos garanticen nuestras propiedades de tierras necesitamos apoyo, pedimos educación para estas tierras, queremos permanecer en nuestras tierras.

FERNANDO: Lee todas las tarjetas que se llenaron con la participación de la comunidad, las cuales harán parte integral de esta acta.

FREDY ALONSO MALDONADO: Yo propongo que hagamos mesas, que se le explique a la gente la propuesta de Corponor ni el término de delimitación, construir y para la próxima reunión más organizados, pesábamos que el MADS nos traía una propuesta.

Fabian pone a consideración si quieren armar las mesas de trabajo.

La señora LUZ MARINA vuelve a preguntar sobre la definición de bajo y alto impacto, Natalia le aclara que se está construyendo y que requerimos de estos espacios para enriquecer los borradores existentes.

La señora dice que más o menos se tiene la base, que el MADS tiene un concepto que ellos no tienen uno.

FABIAN CAMILO OLAVE: Aclara que se está trabando en la definición, es una gran idea llevarnos su propuesta para poder construir, no queremos imponer, no queremos tomar decisiones arbitrarias, tenemos un deber legal.

Natalia aclara que la ley dice es que el ministerio tiene un tiempo para realizar la definición, mal haría decirles una sin haberla estudiado, hemos venido aprendiendo de ustedes, porque cada paramos y cada espacio es único.

En calidad del Ministerio público el señor PERSONERO DR RICHARD quiere dejar constancia que más del 80% de personas se fueron por lo que no hay una de cantidad prudente para tomar decisiones.

El personero municipal RICHARD PARADA manifiesta que debe retirarse de la reunión por cuanto se encuentra enfermo y requiere una dieta especial, indica que se va para pamplona y que cuando regresemos los busquemos para la firma del acta, me da su número de celular 3182062326.

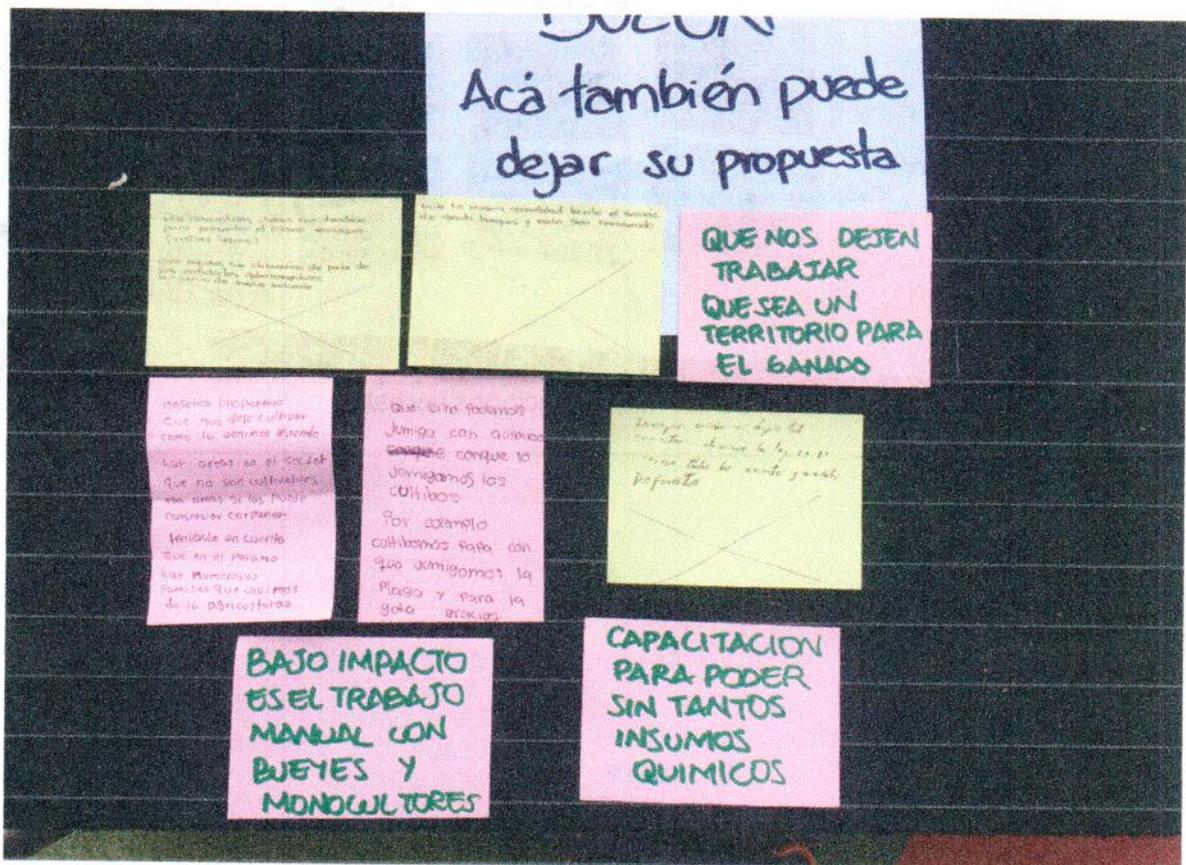
Por unanimidad Organizan 3 mesas de trabajo con el fin de retroalimentar la propuesta de

Corponor:

8. Recepción de Documentos que contengan las iniciativas y alternativas para la delimitación de páramo- 2 documentos escritos

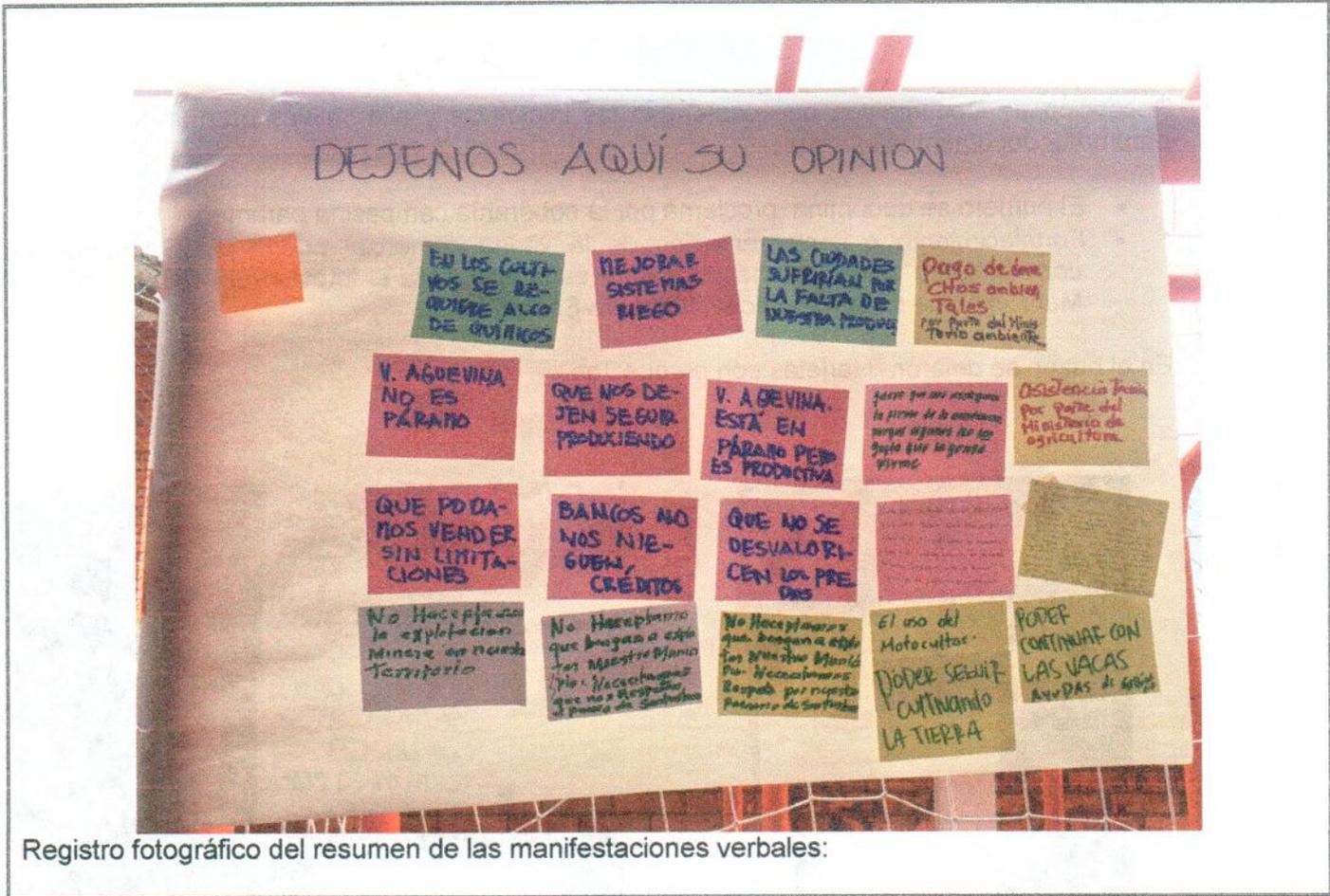
- El primero se denomina: proclama por la soberanía campesina paramera
- Fortalecimiento e implementación de la vitrina comercial puerta del Santurbán en el corregimiento de la Laguna como una estrategia para el impulso de la economía de los Municipios de silos y Mutiscua, Norte de Santander

En el buzón se dejaron 8 tarjetas con propuestas.



20 tarjetas en el muro de opiniones

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Registro fotográfico del resumen de las manifestaciones verbales:





9. Lectura y entrega del acta
10. Propositiones y varios: No hubo
11. Cierre de la sesión

## CONCLUSIONES

1. De la conformación de las tres mesas de trabajo se entregaron de manera escrita tres propuestas.
  - Número aproximado de participantes En lista 74 y aproximadamente en total 300 - presidentes de junta de acción comunal 5 juntas.(sociales e institucionales)
  - Número aproximado de propuestas: 5 documentos escritos, y 120 tarjetas en el muro de opiniones y ocho tarjetas en el buzón
  - Recomendaciones para las próximas reuniones: no hubo
  - Compromisos más relevantes de las partes (gobierno local, regional, nacional, comunidades y

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

ministerio público) – Tener en cuenta que la parte inferior de la presente acta se especifican los responsables y los tiempos para el desarrollo de los compromisos

El Doctor ALDEMAR NIÑO defensor del pueblo manifiesta a eso de la 1:30 pm que debe retirarse, sin embargo revisa el avance del acta, la cual quedará sin su firma.

Se deja constancia que no se hizo presente la procuraduría general de la Nación y que los representantes de la contraloría se retiraron antes de finalizar la actividad sin firmar el documento como integrantes de la mesa mixta.

Por lo anterior solamente se firma por el representante de la comunidad y por la representante del MADS.

### LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Se deja plena constancia que la siguiente relación de evidencias hace parte integral de la presente acta:

- Video
- Fotografías
- Listado de Asistencia
- Propuestas

En constancia de lo anterior firman:

  
EDWING VILLAMIZAR  
Representante de la comunidad



PILAR PEÑALOSA  
MINAMBIENTE

| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ | FECHA | DIA | MES | AÑO  |
|-------------------------|-------|-----|-----|------|
| PILAR PEÑALOSA BONILLA  | 31    |     | 03  | 2019 |

